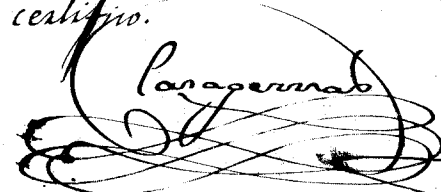

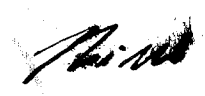

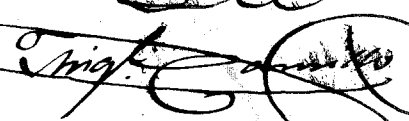
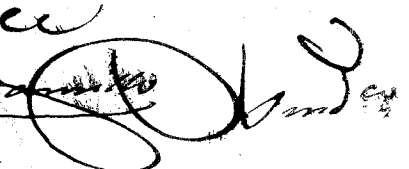


certifio.

Session del veinte y uno.

Presentes en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta Villa todos los S. del Ayuntamiento de Jose Vendrell, D. Fran^{co} Vaya, D. Lixevan Vinamata y D. Miguel canullo, y teniendo presente por el Sr. D. Manuel Casagemas se dio cuenta de la anterior la que quedo aprobada.

Y habiendose presentado Mariano Saques de esta comunidad solicitando permiso de poder colocar un balcon en la ventana de su casa sita en la Calle de el Roque y cerca la Capilla del mismo nombre han acordado unanimes quedar a dita solicitud, pero con la prevencion de que finidas las obras que naturalmente hace limpiar el callejon del Roque de las piedras y demas que sen el habia dejado proceden a las obras de las anteriores. De todo lo que me mandaron dita Sr. levantar el fin de todo que firman de que certifio.







Session del veinte y dos.

Presentes todos los S. del Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta Villa, y teniendo presente por el Sr. D. Manuel Casagemas, se dio cuenta de la anterior la que resulto aprobada. Y habiendo hecho presente el Sr. Regidor Decano si querian inmutar en algo la costumbre establecida por el Ayuntamiento de remitir anualmente por la primera Pausa un cordero al Gobernador de Matario, y otro a Su Señoría, han acordado unanimes no inmutarla, remitiendoles los corderos como se habia hecho siempre, a fin de que sea motivo por el cual, caso que el Ayuntamiento descuidara el cumplimiento de las ordenes que emanan de aquella Autoridad, procedan a dar aviso antes que dirijan agremios.

Act-

esto continuo, siendo otros Sres. que no hay necesidad de que las puestas de S. Superanque, Portales, S. Medros, Puerta de la Rivera, y Aldeas de las Torres del Hospital y Chatabinet, se conserven en los mismos puntos donde actualmente se encuentran, sino que al contrario, de utilidad el Sacral las pro-tener que sufren lluvias y demás calamidades de las estaciones; han acordado unirse a unanimesidad sacral, y colocarlas a la Iglesia del convento de San Juan para que no sufran daño alguno, debiéndose unirse a abrir en la forma que tenia antes de la guerra parada el Portal llamado de la sierra al efecto de que sea más libre el paso de carros.

Diez y cinco de Junio de un oficio de la Com. Organica de M. N. de Bar- tido en que previene se recojan los uniformes de los individuos que formaron parte del Regimiento en el año ult. y por ser condecorados por dicha Comision y no correspondiendo tampoco a sus clases, y en su vista acordaron unanimes reogeruellos en el dia de mañana por conducto de los Oficiales a fin de dejar cumplimentado el citado oficio.

Por ultimo: Resueltos de los informes que ha tomado el Ayuntamiento ser cierta la obligacion que tiene el Ayuntamiento de prestar Anualmente el servicio llamado Pascual, con mas de diez libras de cera para las fiestas llamadas tercias de San Juan y tres bolos de peso juntas dos libras, y habiendose llamado al Obrero Juan Saboga, han acordado (en vista de que es ya tiempo que se necesita) unanimes el que se le pague de D. N. que el Camillo al precio de quince sueldos seis dineros la libra a que se le ha obligado.

No quedando otro asunto que discutir, se levanta la Sesion, firmando la todos de que certifico.

Paragarras Vendrell Miras
 Juan Co. Hugon Saboga
 Esteban Dinamato Buraes
 Miguel Jimeno Indeo

Sesion del veinte y cinco Marzo.

Reunidos en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales de esta Villa todos los S. componentes el Ayuntamiento excepto el Regidor D. Juan de Viza, y teniendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Paragarras Alcalde primero, se dio cuenta de la Resolucion que resulto aprobada.

En el momento se dio cuenta de un oficio de S. E. la Diputacion Provincial de esta diez y seis de los corries, con el que acompaña una solicitud de los señores de la junta en relacion de sus haberes, para que el Ayuntamiento informe lo que le parezca, y en su vista atendido que en el presente año se les han satisfichos todos los haberes han acordado informar, diciendo que por todo este año estan al corriente y que el real diario que se les ha señalado, es más que suficiente para compensar los trabajos que como a tales deben desempeñar, y ser conducho a librar, que como el Ayuntamiento no ha recibido aun